Fórm. N° 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 12.513.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AUXILIAR-DACTILOGRAFO CAT.D-3, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, AL SEÑOR MANUEL MIRANDA (H).-

----------oooOooo----------

N. 760.-

Asunción, 11 de Marzo de 1.946.-

CONSIDERANDO: Que el Señor Manuel Miranda (h), ha ganado el concurso de competencia para el cargo de Auxiliar Cat. D-3 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Auxiliar-Dactilógrafo Cat. D-3, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al Señor Manuel Miranda (h), con antiguedad del 1° de Marzo de 1.946.-

Art. 2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-